



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

recibi original
17 Enero 2021

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 034

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 17 de Enero de 2021.

C. Abigail Santillán Gómez

Av. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=08/Oct/2008 en la fosa # 200.C con Alineamiento 2A-U- S/N – 200.C del panteón San Andrés Totoltepec. Para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.